



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

JUNTA VECINAL DE VILLANDIEGO

Por resolución de Alcaldía de la Entidad Local Menor de Villandiego perteneciente al Ayuntamiento de Sasamón, de fecha 4 de julio de 2011, ha sido nombrado D. Amadeo González Galerón en el cargo de Vocal sustituto del Alcalde Pedáneo, lo que se publica a efectos de lo dispuesto en el artículo 46.1 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

En Sasamón, a 5 de julio de 2011.

El Alcalde Pedáneo,
Rodrigo Galerón Galerón